CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS 0 2 NOV 2021 DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido 10°26
Exp. Nº 45672 C

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, pueda informar sobre la situación laboral de trabajadores y trabajadoras de los Centros Territoriales de Denuncias dependientes del Gobierno de la Provincia de la ciudad de Santa Fe que han tomado la decisión de iniciar medidas de fuerzas reclamando la recomposición salarial que les corresponde por convenio.

Dip. Gisel Mahmud

Dip. Nicolas Aimar

Dip. Erica Hynes

Dip. Pablo Farias

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la actualidad nuestra provincia cuenta con diferentes opciones para realizar denuncias sobre todo tipo de delitos relacionados con robos, hurtos, homicidios, violencia de género, conductas sospechosas y cualquier otra situación que ponga en peligro a la ciudadanía.

Particularmente los Centros Territoriales de Denuncia funcionan como un espacio alternativo a las comisarías y brindan atención, orientación a la comunidad y recepción de denuncias relativas a hechos delictivos o contravenciones. Este espacio busca garantizar a los vecinos el acceso directo a la justicia ya que todas las denuncias o trámites que se realizan en los centros son enviados automáticamente, vía online, a las fiscalías correspondientes.

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



Los CTD son una herramienta de proximidad para la comunidad que cuenta con atención profesional permitiendo un abordaje integral a la problemática de la seguridad. Son atendidos por abogados y trabajan en forma coordinada con los Centros de Orientación para Víctimas de Delitos y otras organizaciones relacionadas, según corresponda. También cuentan con la presencia de profesionales de la psicología y médicos para abordar los distintos casos particulares.

Recientemente se ha dado a conocer que abogados y abogadas iniciaron un paro en reclamo para que el Gobierno de la Provincia pueda aumentar sus salarios ya que el mismo hoy en día es de \$19.435, monto que debería haber sido actualizado según lo establecido por convenio. De esta manera, actualmente llevan adelante una medida de fuerza en la que sólo abren las puertas de los CTD exclusivamente para denuncias relacionadas con violencia de género y maltrato infantil.

Esta situación es preocupante ya que es de público conocimiento los crecientes casos de inseguridad que vivimos en la ciudad y en toda la provincia, dicho espacio resulta fundamental para poder recepcionar todo tipo de denuncia y contener a sus víctimas. Nos solidarizamos con los y las profesionales de la abogacía que al no haber sido escuchados por el Poder Ejecutivo han tenido que recurrir a esta medida de fuerza en reclamo a un salario digno, por ello solicitamos que se pueda dar explicaciones al respecto y resolver dicho conflicto.

Dip. Gisel Mahmud

Dip. Nicolas Aimar

Dip. Erica Hynes

Dip. Pablo Farias